



**Boletín N°1192 - Fecha: 19/03/2026**

Presidente: Sr. Aiassa Jesús María

Secretario: Sr. Farsaci Ricardo Andrés

Vocales Titulares: Rivero Oscar Luis, Cuello Jorge Esteban y Soda Santiago Nicolás

Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad sin observaciones.

Resoluciones:

**SANCIONADOS**

LAMBERT (MONTE MAIZ)

Aquino Mauricio Joaquín. 3 partidos Art. 200 A2, 32, 33 y 40 RTP.

RECREATIVO (LABORDE)

Bianciotti Braian Marcelo. 3 partidos Art. 200 A11, 32, 33 y 40 RTP.

LAGUNENSE (LA LAGUNA)

Martiarena Lautaro. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 RTP.

----- 0 -----

**OBSERVACIONES**

1) En función de lo expresado por el Sr. Árbitro Edgar Meineri en su rectificación, Santiago Martini no fue expulsado por doble amarilla en el partido de Primera División sino solamente amonestado con una tarjeta amarilla, por lo cual se deberá agregar al jugador citado una tarjeta amarilla en el sistema Comet.

En función de lo expresado por el Sr. Árbitro Ezequiel Salvatierra en su rectificación, el jugador expulsado por doble amarilla en el partido de División Reserva es Lautaro Martiarena y no Matías Martiarena, por lo cual se deberá agregar al jugador citado una sanción de un (1) partido de suspensión por esta expulsión en el sistema Comet.

2) Se reitera lo solicitado en el Boletín 1191 anterior, que aquí se transcribe: **2) Se solicita a los Sres. Delegados que envíen al correo electrónico de este Tribunal, cuya dirección es [htdligabeccarvarela@gmail.com](mailto:htdligabeccarvarela@gmail.com), los listados de buena fe de todas las categorías (jugadores y cuerpos técnicos) en formato excel.**

Finalizó la sesión a las 21.15 horas

**ÚNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS**